

INFORME FINAL DE EJECUCION
(DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022)

ORDEN DE COMPRA No.	95636-2022
ENTIDAD COMPRADORA:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROVEEDOR:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
JUSTIFICACIÓN:	ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DE PLACAS OQE178 Y OQE179.
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$1.769.723
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2022, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:	DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
VALOR DESCUENTO:	\$ 74.123
VALOR A PAGAR:	\$1.695.600

Para conocimiento del supervisor y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en la Orden de Compra **No. 95636-2022**, generada el día **06/09/2022** que tiene por justificación la ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DE PLACAS OQE178 Y OQE179, me permito presentar el informe final de ejecución de la Orden de Compra referenciada, cuya ejecución se realizó en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre del 2022 y el 19 de septiembre del 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PAGO DE GRAVAMENES Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO

En cumplimiento de las obligaciones de la orden de compra N° 95636-2022 y de acuerdo a las solicitudes del supervisor fechadas a 12/09/2022 y 14/09/2022, donde nos solicita el pago de los gravámenes y firma del acta de inicio. La compañía Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. realizó el pago de los gravámenes adicionales y firmó el original del acta de inicio, el día 14 de septiembre de 2022.

PAGO DE GRAVAMENES ADICIONALES DE LA ORDEN DE COMPRA N°95636-2022 BANCO DONDE SE HIZO EL PAGO: BANCO DE OCCIDENTE						
ITEM	N° RECIBO	FECHA DE PAGO	IMPUESTO	PORCENTAJE	BASE GRAVABLE	VALOR PAGADO
1	202200065044	14/09/2022	Estampilla Prodesarrollo Departamental	2.00%	\$1.769.723	\$ 35.590
2	202200065045	14/09/2022	Estampilla Proancianato	3.00%	\$1.769.723	\$ 53.400
3	202200065046	14/09/2022	Estampilla Prouniversidad	2.00%	\$1.769.723	\$ 35.590
4	202200065047	14/09/2022	Estampilla Procultura	0.5%	\$1.769.723	\$ 8.949
5	202200065048	14/09/2022	Estampilla Prodeporte	2.5%	\$1.769.723	\$ 44.540

Una vez cancelados los gravámenes fueron enviados los recibos de comprobante de pago de estampillas, vía correo electrónico a la dirección yonsquzman@cordoba.gov.co y los originales fueron enviados físicamente por correo certificado a la Gobernación de Córdoba, ubicada en la calle 27 No. 3-28, Segundo Piso, Oficina de Almacen, Montería, Córdoba, los cuales fueron recibidos satisfactoriamente por el Supervisor.

EXPEDICIÓN DE SOAT

De acuerdo a las obligaciones establecidas en los Estudios Previos y al Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020 para la compra de SOAT, que hacen parte integral de la Orden de Compra N° 95636-2022, el día 16 de septiembre de 2022 procedimos a expedir las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT para los vehículos del parque automotor de propiedad de la gobernación del Departamento de Córdoba de placas OQE178 y OQE179, relacionados a continuación:

SOAT EXPEDIDOS POR MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.							
N°	PLACA	NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE CHASIS	MARCA Y LINEA	No. DE POLIZA	VIGENCIA DEL SOAT	VALOR DE LA PRIMA
1	OQE-178	1KD5855779	8AJFZ29G2D6161818	TOYOTA - HILUX	9201122002927	DESDE 17/09/2022 HASTA 16/09/2023	\$915.200
2	OQE-179	1KD5909120	8AJFR22GXD4563561	TOYOTA - HILUX	9201122002928	DESDE 17/09/2022 HASTA 16/09/2023	\$780.400

MAPFRE SEGUROS otorga un descuento adicional a sus clientes por estar vinculado al programa de SOAT, es decir que para la Gobernación de Córdoba el descuento adicional corresponde a \$ 74.123 el cual se detalla a continuación:

N°	PLACA	No. DE POLIZA	VIGENCIA DEL SOAT	VALOR TARIFA INICIAL	VALOR DESCUENTO	VALOR DE LA PRIMA A PAGAR
1	OQE-178	9201122002927	DESDE 17/09/2022 HASTA 16/09/2023	\$ 955.197	\$ 39.997	\$915.200
2	OQE-179	9201122002928	DESDE 17/09/2022 HASTA 16/09/2023	\$ 814.526	\$ 34.126	\$780.400

Las pólizas SOAT expedidas fueron enviadas a la entidad compradora a través de correo electrónico a la dirección yonysguzman@cordoba.gov.co y cargados debidamente al sistema de Registro Único Nacional de Tránsito (**RUNT**), lo cual se puede constatar directamente al ingresar al siguiente enlace: <https://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-placa>

PRESENTACIÓN DE FACTURA Y DOCUMENTOS ANEXOS

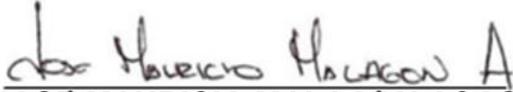
Para dar cumplimiento a lo establecido en los Estudios Previos, el Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020 para la compra de SOAT y la Orden de Compra N° 95636-2022, adjunto al presente informe la siguiente documentación para solicitar el pago y liquidación.

1. Factura No. 1101077 por valor de \$1.695.600, expedida el 27/09/2022.
2. Soportes del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales de conformidad al artículo 50 la Ley 789 de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen.
3. Certificación Bancaria expedida por el Banco Citibank Colombia S.A.
4. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

5. Certificado de inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
6. Copia de la Cedula de ciudadanía del Representante Legal Suplente, Dr JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA, identificado con C.C. 79.560.043 de Bogotá D.C.
7. Registró Único Tributario (RUT) expedido el 11/07/2022.

Dado en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Septiembre del año 2022.

Atentamente,



JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA

C.C. 79.560.043

Representante Legal Suplente

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE

COLOMBIA S.A. NIT: 891700037-9

PROVEEDOR